

Alcaldia de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 51 No. 127 SUR 41 Conmutador. 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

Malcaldiadecaldas



100 - 07

Caldas Antioquia, 14/09/2022

Comunicaciones Oficiales despachadas Septiembre 20, 2022 11:03

Radicado 20222009577



Señores **Procuraduría General de la Nación** Carrera 5 # 15-80 +57 1 587 8750 Bogotá, Colombia

Asunto: Certificados página web.

Respetados señores(as), reciban un cordial saludo,

El literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena el Ministerio Público en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, establece el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA – que debe ser diligenciado por las entidades públicas.

Mediante esta carta certificamos los siguientes ítems del ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD son cumplidos por nuestra página web www.caldasantioquia.gov.co

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audiodescripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guión en texto.
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la

Página 1 de 2

Código: F-GD-07 / Versión: 08



Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT, 890.980.447-1 Carrera 51 No. 127 SUR 41 Conmutador, 378 8500 contactenos@caldasantioquia.gov.co Malcaldiadecaldas



información seleccionada.

- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Atentamente,

barmona Alcalde del municipio de Caldas

	Nombres Completos	Cargo	Firma	1	Fecha
Provectó:	Victor Jaime Vargas Torres	Jefe de la oficina de comunicaciones y TI	0		14/09/2022
	Jonathan Giraldo González	Secretario General			14/09/2022
Revisó: Aprobó:	Jonathan Giraldo González	Secretario General		1	14/09/2022